



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

MEMORANDO N° 143-2022-GM-MDVLH



**A** : ING. ALVARO JOSEPH VILLA VERA  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

**ASUNTO** : Aprobación de Bases administrativas del Expediente de Contratación  
"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2022-MDVLH" PRIMERA CONVOCATORIA

**REF.** : Informe N° 001-2022-PCS/MDVLH

**FECHA** : Víctor Larco Herrera, 23 de Junio del 2022.

Por medio del presente reciba mis cordiales saludos, y en mérito a lo informado en el documento en referencia que se deriva a este despacho, sobre Aprobación de Bases administrativa del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2022-MDVLH – PRIMERA CONVOCATORIA : "CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS URBANAS TRAMO 1-1344 AVENIDA JUAN PABLO, TRAMO 1-1345 AVENIDA LARCO Y TRAMO 1-1342 AVENIDA OLIVIA DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD"**, estando a la revisión efectuada a las Bases del Proceso de Selección antes referida, se da por **APROBADA** de acuerdo al numeral 47.4 del Art. 47° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que en la parte in fine estipula que deben "(...) ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna".

Atentamente,

Municipalidad  
Victor Larco Herrera

*Ms. Carmen Villanueva Costa*  
GERENTE MUNICIPAL